



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la celebración del "Día internacional del Celíaco", que se conmemora cada 5 de mayo.

Tambien vería con agrado que sea declarado de interes por el Poder Ejecutivo.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. BERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1374 /19-20



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Se estima que una de cada 100 personas sufre de celiaquía a nivel mundial, y unas 400.000 en la Argentina. Se trata de una enfermedad intestinal crónica basada en la intolerancia al gluten en personas susceptibles a esta proteína. Esta intolerancia atrofia las vellosidades del intestino, disminuyendo la absorción de los nutrientes.

La celiaquía produce una inflamación de la mucosa del intestino delgado, lo que ocurre porque se presenta una intolerancia inmunológica al gluten, proteína presente en el trigo, la avena, la cebada y el centeno (TACC).

Cuando comenzaron a detectarse casos de celiaquía, a mediados de 1950, se pensaba que era una enfermedad pediátrica, sin embargo, con el tiempo los especialistas determinaron que puede aparecer en cualquier momento de la vida. Hay personas que son susceptibles a esta proteína, pero no presentan síntomas hasta que no se da un disparo de estrés inmunológico.

Una cirugía, una infección fuerte, pueden ser disparadores de esta enfermedad, en personas de cualquier edad, aunque también se detectaron casos luego de trastornos cognitivos, depresión o ansiedad.

El tratamiento de un celíaco apunta más a la comida que a un medicamento específico y es fundamental que la dieta que se siga sea estricta y para siempre, con alimentos sin gluten. También es importante tener cuidado a la hora de la preparación de las comidas ya que hay que evitar la contaminación cruzada de alimentos.

Nuestro país ha sancionado la Ley de celiaquía 26.588 en 2009, adhiriendo al 5 de mayo como día internacional de la celiaquía en 2014, por Ley 26.947.




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

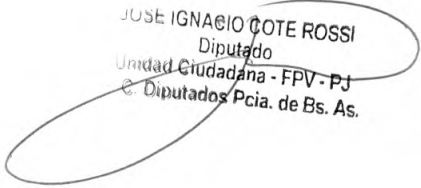
EXPTE. D- 1374 /19-20

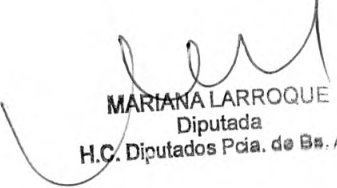


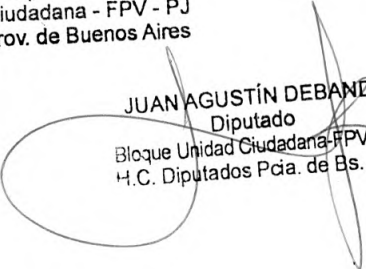
Previamente, la provincia había sancionado la ley 10499 sobre la enfermedad celíaca, que fue actualizada a la par nacional con las modificaciones introducidas por Ley 12631, 14129 y 14377.


Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la pre-sente iniciativa.

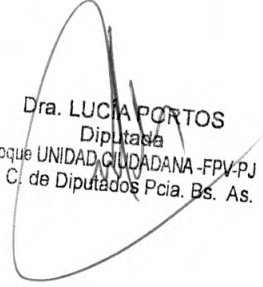

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires



JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

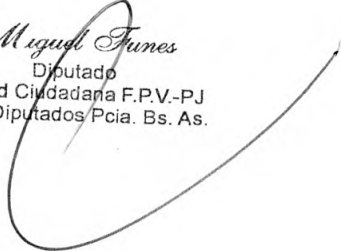

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

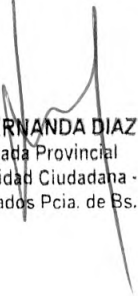

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

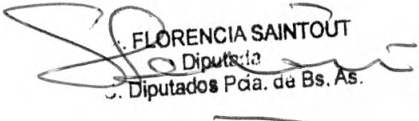

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

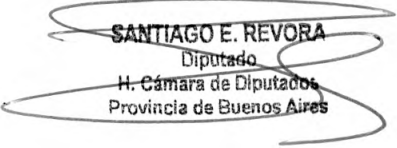

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.


Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires


Miguel Junes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires